

BUIN, **04 ABR 2024**

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1287 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 154 de fecha 15 de marzo 2024, del Director de Obras Municipales (S), donde solicita al Sr. Alcalde decretar devolución de dinero a Silvio Martin Cazzatti. Se adjunta la siguiente documentación:

- Folio E461036/2024 emitido por la Contraloría General de la Republica.
- Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación N° 49 de la Dirección de Obras Municipales de Buin del día 10 de agosto de 2023, Rol 3007-65, emplazada en Camino El cerrillo (Ruta G-517) N° 2351, PC N° 10, Linderos.
- Solicitud de Recepción Edificación Expediente N° 81RF/2023 de la Dirección de Obras Municipales del día 28 de julio 2023 a nombre de Silvio Martin Cazzatti, Correspondiente A La Dirección, Camino El cerrillo (Ruta G-517) N° 2351, PC N° 10, Linderos.
- Copia de Ingreso Municipal N° 579951 a nombre de Silvio Martin Cazzatti por ingreso de RF N°81/2023 del 27 de julio 2023.
- Expediente de Recepción Asignado N° 81RF/2023 a nombre de Silvio Martin Cazzatti Rol 3007-65 del 28 de julio 2023.
- Solicitud de Recepción Edificación Expediente N° 96RF/2022 de la Dirección de Obras Municipales del día 22 de julio 2022 a nombre de Silvio Martin Cazzatti, de la Dirección Camino El cerrillo (Ruta G-517) N° 2351, PC N° 10, Linderos.
- Captura de pantalla Sistema de Ordenes de Ingreso N°2447767 a nombre de Silvio Martin Cazzatti emitido el 22 de agosto de 2022 Rol 300-65, por ingreso de RF N° 96/2022 Edificación.
- Expediente de Recepción Asignado N° 96RF/2022 a nombre de Silvio Martin Cazzatti Rol 3007-65 del 22 de agosto 2022.

3.- Que, por Instrucción del Sr Alcalde, Decretar al tenor de lo solicitado y ordenado por la contraloría.

DECRETO.

1.- Autorícese la devolución de dinero, Segundo detalle indicado, a nombre de Silvio Martin Cazzatti Cédula de Identidad , Correspondiente a ingresos de recepción final de la obra ubicada Camino El Cerrillo N° 2351, Lote 10, Parcelación Santa Carolina. De acuerdo al pronunciamiento Folio E461036/2024 de la división de Gobiernos Regionales y Municipalidades de la Contraloría General de la República:

- Ingreso De Recepción Final N° 96/2022: \$235.088.- (Doscientos treinta y cinco mil ochenta y ocho pesos), Giro De Ingreso Municipal 2447767.
- Ingreso De Recepción Final N° 81/2023: \$253.304.- (Doscientos cincuenta y tres mil trescientos cuatro pesos), Giro De Ingreso Municipal 2656644.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG VES. miss.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Tránsito
- Archivo Secmu



JOAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr Alcalde